

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 14 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 18:40 horas del día 23.07.2014, en el Salón de reuniones del Centro Comunitario, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Sra. Ana Scholz Cantillana  
Sr. Sr. Leonardo Leclerc Maturana  
Sr. Samuel Ortega Valenzuela  
Sr. Juvenal Correa Banda  
Sr. Simón Segal Pino  
Sr. Manuel Santander Alvarado  
Sra. María Camilo Caro  
Sra. Ana Droguett Ramírez  
Sandra Cabezas Díaz

Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Antonio Silva Vargas, asiste además el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, Sr. Cristian Quilodrán, Pladeco y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

**Tabla**

- Aprobación Acta de fecha 26.06.2014
- Correspondencia recibida
- Capacitación PLADECO
- Varios

**Correspondencia recibida**

Carta del Sr. Juvenal Correa Banda de fecha 23.07.2014, en la cual en representación del Cuerpo de Bomberos de Requínoa manifiesta la problemática que cada año afecta a bomberos sobre todo en época de invierno, por anegamiento de perímetro donde se encuentra emplazado el Cuerpo de Bomberos de Requínoa, solicita pronta solución.

Carta del Sr. Juvenal Correa Banda de fecha 23.07.2014, en la cual manifiesta su preocupación por el alto nivel de peligrosidad del cruce de Los Lirios (Acceso Ruta 5 Sur). Sugiere "La entrada Norte hacia Los Lirios sea habilitada con tránsito solo de Oriente a Poniente. (Que sirva solo de entrada a Los Lirios).



Los vehículos que salen de Los Lirios hacia Rancagua tomen la dirección Sur, pasan frente a los moteles, suben a la carretera pasando por sobre el paso nivel. Además se descongestiona el cruce ferroviario que más de alguna triste historia tiene a su haber.

La liebre del recorrido Los Lirios – Rancagua ya hace este trayecto.

Confiados en que esta sugerencia sea tomada en cuenta por los organismos competentes, saluda fraternalmente, Cuerpo de Bomberos de Requínoa”.

### **Punto de Tabla :PLADECO**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Consejeros presentes e informa en primera instancia que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos fundamentales encargados de establecer las condiciones base para definir una mirada organizada y de futuro de una comuna como Requínoa. El Pladeco nos permite hacer realidad el desarrollo local; a este lo concebimos como un proceso basado en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo. En este sentido el desarrollo local se propone una producción social integral y holística.

Continúa señalando que la gestión local, supera al gobierno local. La gestión requiere necesariamente de la concertación de actores públicos y privados del territorio y fuera del territorio, para potenciar los recursos que permita la superación de las carencias o problemas, evidenciados como relevantes por la propia sociedad local y que de una u otra forma conflictúan la convivencia social y asimismo, provocan inercia social al no ser participantes de la configuración de las estrategias de solución.

El Municipio es una plataforma privilegiada para la articulación de iniciativas en apoyo al desarrollo económico local, es el punto de encuentro para el entendimiento político y motor fundamental para activar la participación ciudadana en asuntos de interés común.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Héctor Huenchullán, quien acota que los nuevos enfoques acerca de las administraciones comunales ofrecen la posibilidad de lograr significativos avances tanto en materia de crecimiento económico como en la promoción del desarrollo social. La multiplicidad de funciones que deben cumplir las municipalidades, la necesaria correspondencia entre sus propias acciones y aquellas que emprenden en conjunto con otros organismos supone la necesidad de planificar el futuro, orientado a lograr la máxima eficiencia en la gestión de los asuntos comunales e impulsar con éxito las diversas iniciativas de desarrollo económico, social y cultural. El Pladeco 2014-2020 es una carta de navegación que busca conciliar el nivel de vida de las personas que viven en la comuna, con criterios que digan relación con el modo de vida de estas personas. La idea es enfocar un desarrollo, que preocupado de fortalecer la institucionalidad de los distintos programas públicos y privados garantes de la modernidad y crecimiento de la comuna, se desarrolle también el clima para un desarrollo humano que fortalezca el sentimiento de colectividad de la comunidad, de identidad así como la participación real de las personas, sus intereses y motivaciones.



A continuación deja con la palabra al Sr. Cristian Quilodrán, profesional contratado por el Municipio para conducir la elaboración del PLADECO, quien desarrolla un taller, explicando en primer término cuales son las etapas de la elaboración del PLADECO y que es lo que hoy trabajará con los Consejeros, lo cual considera relevante.

Los Sres. Consejeros participan activamente el taller, manifestando en todo momento gran interés, puesto que ven en el la posibilidad de dejar plasmado sus requerimientos e inquietudes y por sobre todas las cosas anhelan el desarrollo de esta hermosa comuna.

Por último el Sr. Quilodrán informa que hará llegar e diagnóstico al COSOC, agradece el gran entusiasmo con que han trabajado en esta jornada y el valioso aporte efectuado.

El Sr. Zúñiga consulta cuando estará listo el diagnóstico, ante lo cual el Sr. Quilodrán responde que en Agosto terminan los talleres con la comunidad, Concejo y en Octubre a más tardar tendrá el Plan de Acción.

### **Varios**

La Sra. Cabezas consulta si se les ha aplicado multas a la empresa Atacama, la cual está construyendo el Edificio Consistorial.

El Sr. Huenchullán responde que efectivamente se les ha aplicado multas, ha sido una situación difícil con esta empresa. Considera que se debió haber dado término anticipado al contrato. Explica en detalle lo sucedido con la empresa y el desarrollo del proyecto

El Sr. Correa consulta cual es la opinión del Concejo Municipal respecto del Teatro Municipal.

El Sr. Huenchullán, señala que el Concejo en su gran mayoría está de acuerdo con restaurar ya que es parte de la historia de Requínoa, por lo que se justifica mantenerlo.

El Sr. Correa opina que otra postura es demoler y construir otro nuevo.

El Sr. Ortega solicita instalar señalética "No Estacionar Camiones" en Super 9.

El Sr. Leclerc en relación a proyecto de intervención urbana, solicita que comunicaciones avise por radio que se de preferencia de tránsito vehicular por otras calles como son Pablo Rubio, Ruta 5 Sur, esto para evitar la gran congestión que se produce a determinadas horas del día.

Los Consejeros consultan por prórroga para presentar proyectos FONDEVE.

El Sr. Huenchullán informa que esta situación está en el Concejo y lo más probable es que se autorice.

El Sr. Ortega consulta por terreno al lado de Villa San Jorge 2, el cual según tiene entendido compró SERVIU y se dio 26 cupos. Tiene antecedentes que el municipio envió a SERVIU una carta rechazando construir ese asentamiento (LAC), al lado de Villa San Jorge 2 y a cambio le entregaría terreno ubicado al lado del Proyecto Buen Samaritano.

El Sr. Huenchullán explica que la negativa del municipio de construir al lado de San Jorge 2 radica en que mayoritariamente los beneficiarios corresponden a personas de otras comunas y por otro lado la gente de San Jorge no quiere un asentamiento LAC ahí.

El Sr. Ortega manifiesta su malestar por cuanto 36 familias que forman parte de su comité de vivienda, Nuestra Casa 2, los cuales ingresaron a ese proyecto si no realizan el trámite en el mes de agosto tendrán que postular nuevamente el próximo año. En cierto

sentido considera que han sido discriminados y considerados ciudadanos de 2° categoría. Agrega que su comité se encuentra conformado por gente decente, trabajadora, esforzada, que lo único que quiere es concretar el sueño de la casa propia.

El Sr. Huenchullán reitera que es una situación que no está del todo resuelta, SERVIU conoce cual es la postura del municipio.

Por último antes de cerrar la sesión los Sres. Consejeros solicitan que las sesiones se realicen los días miércoles.

Tema Próxima Sesión “Presupuesto Municipal”.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 21:15 Hrs.

ANGELICA VILLARREAL S  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Distribución

JZR/MAVS/mavs

- Consejeros (14)
- Alcalde
- Arch. Consejo



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

